

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: PAULINA ARROYO
DEMANDADO: JOSÉ STAMBULIE Y COMPAÑÍA S EN C Y OTROS
RADICADO: 13001-310-3001-2003-00132-00.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

FECHA DE FIJACIÓN: 24 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 24 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 25 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 27 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA